ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 093-2026

CONTRATO No.	093 – 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO BARBOSA - SANTANDER
CONTRATISTA	QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S NIT: 900849809 0 R/L SANDRA EUFRANYA MALAGON GUTIERREZ C.C. No. 23782347
SUPERVISIÓN	OFICINA DE TALENTO HUMANO
OBJETO	*"REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES Y OTROS SERVICIOS DE SALUD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER"*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. ($49.000.000,00)
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
CDP	2026000270
RP	2026000314
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DE JULIO DE 2026

En Barbosa Santander, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026, en las instalaciones de la Oficina de Talento Humano se reunieron, **MARCO ALIRIO CORTES**, en calidad de alcalde y ordenador del gasto, **JESÚS ISNEL RODRÍGUEZ ÁVILA,** en calidad de Supervisor del Contrato No. 093-2026, SANDRA EUFRANYA MALAGON GUTIERREZ identificada con C.C. No. 23782347 en calidad de representante legal de QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S NIT: 900849809-0, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato No. 093-2026 suscrito entre la **QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S** y el MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.

1. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 49.000.000,00	0,00
Saldo sin ejecutar y/o a favor del municipio (cuando haya lugar)	0,00	$ 49.000.000,00
Sumas iguales – Valor Aporte Municipio	$ 49.000.000,00	$ 49.000.000,00

2. SOPORTE TÉCNICO

- El supervisor del Contrato No. 093 de 2026 certifica que el contrato no inició su ejecución, toda vez que, previo al inicio de las actividades contractuales, la Administración Municipal advirtió la existencia de una situación jurídica que dio lugar a la expedición del acto administrativo de terminación unilateral del contrato por configurarse una causal de nulidad absoluta.

- El Contrato No. 093 de 2026 fue celebrado el día veintidós (22) de julio de 2026, con el objeto DE "REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES Y OTROS SERVICIOS DE SALUD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER", con un plazo de ejecución de dos (2) meses o hasta agotar el presupuesto y un valor de hasta CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. ($49.000.000,00).

- Se deja constancia de que no se suscribió acta de inicio, razón por la cual el contratista no ejecutó actividades, no prestó servicios, no presentó informes de ejecución ni se generó obligación alguna a cargo de la entidad derivada de la ejecución contractual.

- Igualmente, se certifica que no se efectuaron desembolsos, pagos, anticipos, reconocimientos económicos ni se constituyeron cuentas por pagar con cargo al Contrato No. 093 de 2026.

- En consecuencia, el porcentaje de ejecución física y financiera del contrato corresponde al cero por ciento (0%), razón por la cual no existen prestaciones pendientes de recibir ni obligaciones económicas recíprocas derivadas de la ejecución del contrato.

- La presente liquidación se realiza como consecuencia de la terminación unilateral del contrato ordenada mediante la Resolución No. 253 del 28 de julio del 2026, por la cual se dispuso la terminación del Contrato No. 093 de 2026 y su liquidación en el estado en que se encontraba.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- El Contrato No. 093 de 2026 fue suscrito el día veintidós (22) de julio de 2026 entre el Municipio de Barbosa, Santander, y QUIRON UNIDAD MÉDICA S.A.S.
- Con posterioridad a su suscripción, la Administración Municipal advirtió la existencia de una situación jurídica que dio lugar a la expedición de la 253 del 28 de julio del 2026, mediante la cual se dispuso la terminación unilateral del contrato y se ordenó su liquidación.
- En razón de lo anterior, no se suscribió el acta de inicio, por lo que el contrato no inició su ejecución.
- Como consecuencia de la no iniciación del contrato, no fue necesaria la aprobación de garantías contractuales, ni se efectuó trámite alguno relacionado con su ejecución.

ACUERDAN:

1. Aprobar la presente acta de liquidación del contrato así:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 093 de 2026, dejando constancia de que el mismo no inició su ejecución, por cuanto no se suscribió acta de inicio, no se ejecutaron las obligaciones contractuales, no se efectuaron pagos, anticipos o desembolsos y, en consecuencia, la ejecución física y financiera del contrato corresponde al cero por ciento (0%).

ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia de que el contrato fue objeto de terminación unilateral mediante la Resolución No. 253 del 28 de julio del 2026 , expedida por el Alcalde Municipal de Barbosa, Santander, por configurarse la causal de nulidad absoluta prevista en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993, ordenándose igualmente su liquidación.

ARTICULO TERCERO: Declarar que, como consecuencia de la inexistencia de ejecución contractual, no existen obligaciones económicas pendientes entre las partes derivadas de la ejecución del contrato, sin perjuicio de las actuaciones administrativas o judiciales que legalmente puedan derivarse de la causal que motivó la terminación.

En consecuencia, las partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente acta y proceden a su suscripción.

EL ALCALDE MUNICIPAL

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
ALCALDE MUNICIPAL

EL SUPERVISOR	EL CONTRATISTA
JESUS ISNEL RODRIGUEZ AVILA OFICINA DE TALENTO HUMANO	QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S NIT: 900849809 0 R/L SANDRA EUFRANYA MALAGON GUTIERREZ C.C. No. 23782347

PROYECTÓ: PDDG- CONTRATISTA
REVISÓ: MER – ASESOR TÉCNICO